

V. Anuncios**B. Otros anuncios oficiales****MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO****11250** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de citación para notificación por comparecencia.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la ley 4/1999, de 13 de enero y habiéndose intentado por dos veces la notificación al interesado o su representante, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a la Administración, se pone de manifiesto, mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar las liquidaciones cuyos datos se especifican en la relación anexa.

En virtud de lo anterior dispongo que, los sujetos pasivos obligados o sus representantes, debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas, en la Sede de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Servicio de Asuntos Económicos) situada en la Avda. Republica Argentina, n.º 43, Acc. de Sevilla (Tfno. 954 34 87 30), al efecto de practicar la citada notificación. Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

N.I.F.	Titular	N. Expte.	Concepto
B79670204	Fuentes Ibañez, S.L.,	E-306/04-SE	Recaudación de Expedientes Sancionadores - Zona de Sevilla - Sanción de Multa
01612359J	Peña Fernandez-Peña, María Luz	0014/09	Recaudación de Expedientes Sancionadores - Zona de Jaen - Provincia de Ciudad Real - Sanción de Multa
01612359J	Peña Fernandez-Peña, María Luz	0014/09	Recaudación de Expedientes Sancionadores - Zona de Jaen - Provincia de Ciudad Real - Indemnización por Daños

Sevilla, 28 de marzo de 2011.- La Secretaria General, Consolación Vera Sánchez.

ID: A110022094-1